Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.039/ 222.269/ 222.495

INFORME COMPLEMENTARIO DE FECHA 28/11/2016

"LCO Nº 11/2016 PROVISION, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA, OSMOSIS INVERSA"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 06 (seis) días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, siendo las 11:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz Nº 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de esta institución, conformado por Resolución Nº 4471/16, a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para la LCO Nº 11/2016 "Provisión, Instalación y Puesta en Marcha de la Planta Tratadora de Agua Osmosis Inversa", según acta de apertura de apertura Nº 65 de fecha 22/11/2016.-

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 20/10/16 Expediente Nº 330041, ID 315836.

Se procedió a la verificación de las documentaciones de las empresas que presentaron ofertas, observando que dicha oferta cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones. En cuanto a Ratio de Liquidez activo corriente / pasivo corriente; endeudamiento, pasivo total/ activo total; Experiencia y Capacidad Financiera: como Facturaciones anteriores con entes del estado y/o privado, Copia de Contrato anteriores con entes del estado; Contratos anteriores con entes privados. En consecuencia se procede conforme lo preceptuado en el art. 61 del Decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Experiencia y Capacidad Técnica:

ACQUA SERVICE	Facturaciones anteriores con entes del estado y/o privado (05 facturas como mínimo), correspondiente a los últimos 3 (tres) años (2013-2014-2015).- Acreditando de esta manera, de por lo menos en un cincuenta por ciento (50%) del monto de su oferta total, debiendo para el efecto presentar original o fotocopia simple de los documentos que justifiquen la experiencia requerida.	CUMPLE

Evelio F. Villalanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro